

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2011-13450 *Aprobación inicial y exposición pública de la ordenanza reguladora de ayudas sociales de carácter extraordinario (ayudas de urgente necesidad).*

Aprobado, inicialmente, en sesión plenaria ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2011, la Ordenanza reguladora de la concesión de ayudas sociales de carácter extraordinario (ayudas de urgente necesidad), se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B. O. C., durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 4 de octubre de 2011.

La alcaldesa,
M.^a Mercedes Toribio Ruiz.

2011/13450

CVE-2011-13450